
SECCIÓN I

DOSSIER TEMÁTICO Y
DIÁLOGO ACADÉMICO

La participación política de las mujeres y la agenda de equidad de género en Bolivia

Political participation by women and the gender equity agenda in Bolivia

Fernanda Wanderley¹

T'inkazos, número 28, 2010, pp. 9-31, ISSN 1990-7451

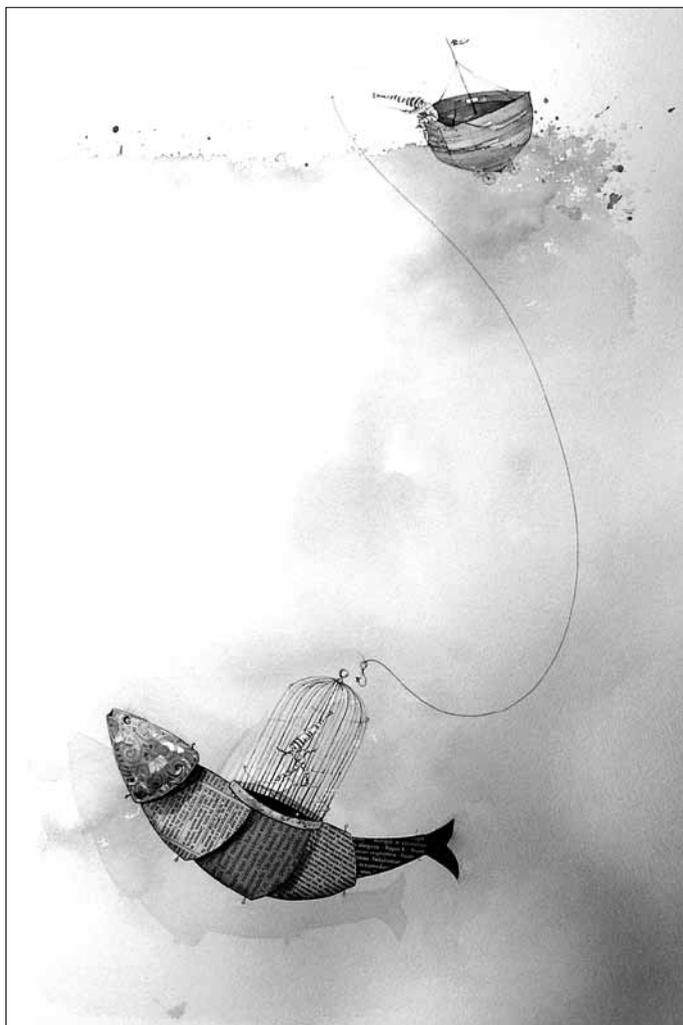
En este diálogo, cinco mujeres, comprometidas con el tema de género y su discusión en el país, analizan los avances y los retrocesos en la participación política de las mujeres en el marco del proceso de cambio por el que atraviesa Bolivia. La ausencia de una agenda de género, la tensión entre la normativa y su aplicación, la vigencia de conceptos como el de descolonización y despatriarcalización, y la presencia evidente de nuevos liderazgos en los movimientos de mujeres, son algunos de los temas abordados.

Palabras clave: mujeres / género / equidad de género / participación / política / legislación / políticas públicas / despatriarcalización

In this dialogue, five women who are committed to gender issues and the discussion of these in Bolivia analyse progress and setbacks in political participation by women in the context of the process of change currently under way in the country. The absence of a gender equity agenda, the tension between legislation and how it is applied, the currency of concepts such as decolonisation and depatriarchalisation, and the clear presence of new leadership in the women's movements are among the subjects discussed.

Keywords: women / gender / gender equity / political participation / legislation / public policy / depatriarchalisation

¹ Fernanda Wanderley es doctora en Sociología. Actualmente se desempeña como investigadora-docente y subdirectora de Investigación del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA). Correo electrónico: fernandawanderley@cides.edu.bo. La Paz - Bolivia



Romanet Zárate. Serie: *Mirabilia I*. Acuarela sobre papel de algodón. 2009

Cuando reflexionamos sobre el tema de género en Bolivia encontramos que, pese a los importantes avances logrados por el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres durante los años noventa, expresados en la Nueva Constitución Política del Estado y en un conjunto de normativas y políticas sociales, las estructuras de dominio y de desigualdad de género persisten en las esferas social, económica y política.

El actual gobierno expresa un gran compromiso con la inclusión social, política y cultural y el reconocimiento proactivo de la diversidad étnica del país, apoyado por el protagonismo de los movimientos campesino-indígenas. Sin embargo, el tema de la equidad de género, núcleo central para superar las desigualdades en la configuración política y social, sigue desplazado en los debates y, específicamente, en la agenda de las políticas públicas.

Como bien argumentaron Patricia Chávez León, Dunia Mokrani Chávez, Isabella Radhuber y Tania Quiroz Mendieta (Semana *Época*, 25 de abril al 1 de mayo de 2010): “No somos las mujeres las que estamos a prueba en este proceso; es el proceso de cambio el que está a prueba, si no apuesta a una política clara que lleve a desmontar las estructuras de desigualdad y opresión patriarcal”. Son cada vez más fuertes los cuestionamientos sobre las contradicciones existentes al interior del proceso que, pese a plantearse revolucionario, reproduce acciones y discursos claramente machistas y patriarcales.

En este sentido se constata un desencuentro entre: (i) logros concretos en el marco legal y normativo, (ii) incremento de la participación política de las mujeres y (iii) continuidades de estructuras de poder y de dominación masculina. De ahí que planteamos el presente diálogo para discutir la relación entre la participación política de las mujeres y la agenda de la equidad de género.

La renovación de los liderazgos femeninos, con la presencia de mujeres indígenas, campesinas y

de otros sectores históricamente excluidos, en los últimos años puso en cuestión las desigualdades de clase y étnicas entre las mujeres y las formas de construcción de la(s) agenda(s) de la equidad de género. Se evidenció los límites de los liderazgos de mujeres de clase media y profesionales sin la participación de otros grupos y sectores sociales. Hoy enfrentamos el desafío de tejer nuevas formas de acción y concertación entre mujeres, más allá de sus diferencias étnicas y de clase, para juntas problematizar las estructuras de desigualdades patriarcales y coloniales. Lo que está en juego es la construcción de nuevas lealtades entre mujeres para la definición de agendas consensuadas y la consolidación de institucionalidades estatales y sociales para incidir en la toma de decisiones, y realizar seguimiento y control de las acciones conducentes a una sociedad equitativa entre hombres y mujeres.

El debate actual abre un conjunto de nuevos desafíos. Está la discusión sobre la relación, complementaria o sustitutiva, entre paridad en el gabinete gubernamental y un ente jerárquico responsable por la promoción de la equidad de género en la estructura gubernamental. También preocupa la carencia de debate crítico y capacidad de incidencia, desde los diferentes grupos, sectores y liderazgos femeninos, sobre las nuevas leyes que serán aprobadas en el transcurso del presente año y las iniciativas de política pública promovidas por el actual gobierno. Otra interrogante se refiere a la relación entre la participación de las mujeres al interior de las organizaciones sociales de base, su proceso de democratización interna y el compromiso con la agenda de equidad de género. Aquí están las tensiones entre las lealtades partidarias, comunitarias y de género.

En términos generales se plantea la existencia o no de uno o más movimientos de mujeres en Bolivia; la renovación de liderazgos y las tensiones relacionadas con las distancias y desigualdades de clase y étnicas entre las mujeres; nuestra capacidad

de acción y de redefinición de las formas de construcción de agendas; los modos concretos de participación y las relaciones de poder al interior de las organizaciones y movimientos; los avances y los límites de las políticas públicas de género en la actual coyuntura política, entre otros aspectos.

Para discutir estos temas, *T'inkazos* ha invitado a cuatro expertas a un diálogo. Ellas son:

Evelyn Ágreda, licenciada en Ciencias de la Educación y maestra en Ciencias Políticas. Ex viceministra de género y asuntos generacionales. Actualmente coordinadora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en Bolivia. Feminista y activista de los derechos de las mujeres por más de 20 años.

Alexia Escobar, comunicadora social y antropóloga. Actualmente trabaja como coordinadora de la organización Family Care International (FCI Bolivia) para la promoción de la maternidad segura. Feminista y activista de los derechos sexuales y reproductivos por más de una década.

Dunia Mokrani, licenciada y maestra en Ciencia Política, es parte del colectivo “Tejedoras de Sueños - Samka Sawuri”. Ha trabajado sobre la participación política de las mujeres, control social y movimientos sociales. Actualmente es parte del Comité de Seguimiento de Conflictos sociales del Programa del Observatorio Social de América Latina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (OSAL-CLACSO).

Cecilia Salazar, socióloga con maestría en Modernidad Socio-cultural en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, México). Es subdirectora de Interacción Social en el Posgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES-UMSA). Actualmente está trabajando sobre la cohesión nacional-estatal. Tiene publicaciones sobre el tema de género y etnicidad.

¿Cómo se explica la paradoja de logros concretos en términos de equidad de género, el texto constitucional y las dificultades para agendar el tema de la equidad de género en el campo político?

CECILIA SALAZAR

Yo quisiera partir de una reflexión más macro. Estamos viviendo un proceso de transición histórica, entre lo que habría sido el modelo de organización social, económica y política de corte neoliberal, hacia un modelo que parece apuntar a un Estado Social. Considero que se trata de una transición que va a marcar el ritmo de la relación Estado/Sociedad, tomando en cuenta algunos aspectos específicos. El que nos interesa, el Estado Social que se avecina, en términos de la organización de las estructuras económicas, políticas y sociales, tiene un componente fundamental, y es que las capacidades de provisión de protección y cuidado se han desplazado hacia las mujeres.

El otro elemento, es que la presencia femenina en la provisión está relacionada con otra variable que distingue a este nuevo Estado Social que ya no está fundado sobre estructuras de producción fordistas —aunque con los señalamientos específicos de nuestro propio desarrollo económico—;el tema del cuidado se ha transnacionalizado. Entonces, creo que son dos rasgos que hay que considerar para contextualizar el debate, asumiendo que van a marcar las pautas de la acción feminista hacia el futuro. Finalmente habría que considerar otro elemento de tipo contextual, vinculado al llamado movimiento feminista o movimiento de mujeres en Bolivia, constituido alrededor de los años ochenta, cuando entraba en declive el Estado del 52 y emergía el modelo neoliberal. Con relación a eso, las demandas de las mujeres hasta hoy fueron parte de una atmósfera general que está transformándose y exigiendo, por lo tanto, una nueva agenda.

Yo tomaría lo último que ha dicho Cecilia en relación a este ciclo que planteas como agotado del movimiento de mujeres, del movimiento feminista o las diversas expresiones con las que se ha venido llamando al movimiento de mujeres. Como tarea política es importante plantear una revisión, no tanto de si existe o no los movimientos, sino cuáles son las características de este movimiento de mujeres. Está más bien como tarea interna la articulación de quienes queremos poner en el debate político el tema de la desigualdad de género.

En ese sentido, es necesario, por un lado, partir de un análisis profundo de lo que han sido las agendas de género hasta ahora, pero también analizar las formas de inclusión y las formas de relación que hubo al interior de este llamado movimiento feminista. Mucho de lo que se ha producido se dio en el marco de una confrontación donde aparecen visibles al menos dos espacios del planteamiento feminista: el del llamado feminismo institucionalizado y del feminismo radical o autónomo.

Sin embargo, fuera de esa confrontación, hay muchas cosas que se han producido desde diferentes espacios, no sólo de organizaciones campesinas, indígenas, de mujeres, sino otros espacios de lucha o de problematización del tema de la igualdad, que no necesariamente parten de un enfoque de género, pero que sí están planteando una agenda de transformación de las estructuras de desigualdad. Creo que es importante que se abra este debate interno y amplio entre quienes estén dispuestos realmente a considerar la lucha por las diversas reivindicaciones de las mujeres como una tarea política de este proceso.

Otro nivel de debate es el que tiene que plantearse a partir de lo que el proceso le dice a este movimiento feminista o movimiento de mujeres. En este punto, en reflexiones al interior del colectivo del que soy parte (Tejedoras de Sueños

- Samka Sawuri), observamos dos puntos centrales para debatir. El primero, es que hay que cuestionar la lógica según la cual el sólo hecho de ser mujeres nos habilita a acciones colectivas, a estar todas juntas. El tema de armar agendas comunes es complejo. Para ejemplificar, en el marco del tratamiento de la Ley de Régimen Electoral Transitorio se plantea claramente en la práctica la dificultad de armar una agenda común con mujeres que venían de trayectorias políticas diversas ideológicamente y en un clima de confrontación. Ahora bien, lo que no era tan claro, y eso también hay que saber leer, es que la imposibilidad de esta articulación, muchas veces, tenía menos que ver con estas distancias ideológicas que con las lealtades partidarias de cada una.

Un segundo tema que hay que problematizar es aquél que nos vienen diciendo algunos compañeros desde el gobierno, de esos que enarbolan la bandera del proceso de cambio y que deciden que las mujeres, de diferentes procedencias étnicas y de clase, no pueden articular acciones políticas conjuntas, a la par que reclaman como perfecto el binomio Álvaro García y Evo Morales. Aceptar como válido ese tipo de lecturas y los lugares desde donde se manifiestan sería aceptar que se nos niegue la posibilidad política de articulación entre mujeres con visiones ideológicas similares. Incluso se habla de complementariedades entre lo intelectual y el otro saber político y nos niegan esa posibilidad a nosotras. Nos la niegan cotidianamente porque, en defensa de sus propios intereses, utilizan el tema de las diferencias de clase justamente en el momento que son cuestionados sus propios privilegios como varones, dentro del sistema de partidos.

EVELYN ÁGREDA

Haré referencia a la renovación de actores sociales y políticos. Indudablemente hay nuevos actores,

emergentes de los movimientos sociales en los que también están las mujeres. En la actualidad son otras las actrices y a veces nos cuesta reconocerlas como tales y asumir que definitivamente otras son las principales protagonistas de este proceso. No es desconocido que las nuevas actrices son fundamentalmente mujeres indígenas originarias campesinas sin que quiera decir que solamente son ellas. Lo positivo de esto es que, por fin, mujeres que históricamente no tuvieron oportunidades, ahora están en la arena política, con todas las dificultades que esto pueda significar.

Respecto al avance normativo en el país se debe reconocer que no fue fácil; sabemos de los obstáculos que se han tenido que superar, incluso en el contexto de la Asamblea Constituyente. Son avances formales, pero importantes. La dificultad también está en la implementación, y claro, surgen otros argumentos y mecanismos opositores para que definitivamente no se implementen. No debemos perder de vista que el patriarcado también se renueva.

Siento que en el proceso del avance normativo siempre “cedimos”, pues los grandes intereses del patriarcado se oponen, por lo que dudo de la implementación de dichos avances. Un claro ejemplo es cómo en los dos últimos procesos electorales ha sido difícil traducir el marco constitucional en normativa que se plasme en hechos, que este avance normativo sea llevado a la práctica.

Siempre afirmé que el movimiento feminista se ha caracterizado —a diferencia de otros movimientos— por encontrar entre las mujeres, al margen de sus diferencias de clase y su pertenencia étnica cultural, puntos en común que servían de base para las alianzas. Sin embargo, por lo que también menciona Dunia, siento que ahora es muy difícil encontrar esos puntos en común; se tienden a invisibilizar y a fragmentar, para que definitivamente no nos articulemos entre la diversidad de mujeres que existimos en nuestro país. En ese sentido, respecto a la “agenda

de género”, no me gusta hablar de “la agenda” porque considero que no hay una sola; al no poder articularnos las mujeres, hay una diversidad de agendas. Y cada una de las agendas ha sido y viene siendo construida desde diferentes necesidades, demandas, expectativas y con sus propias dinámicas, seguramente algunas más lentas, que nos desesperan a quienes deseamos que los cambios sean mucho más rápidos. Pero definitivamente hay algo que me preocupa y se debe discutir: cómo tendemos los puentes entre los diferentes movimientos, organizaciones, sectores en los que estamos las mujeres, entre nosotras precisamente para lograr la articulación.

Hay algunas expresiones que me han devuelto la fe para seguir luchando por nuestras reivindicaciones, para no claudicar: expresiones de mujeres indígenas, tanto de tierras bajas como de tierras altas, concretamente más de una mujer tacana, identificándose con las reivindicaciones de los movimientos feministas e incluso definiéndose como feministas, cosa que hace quince o diez años era imposible e inconcebible. Y lo mismo entre aymaras originarias, dándole a ese discurso, a esas banderas de las reivindicaciones feministas un contenido, aportando, enriqueciéndolo en sus contenidos.

ALEXIA ESCOBAR

Siguiendo la reflexión de Evelyn, coincido en que hay efectivamente nuevas actrices en el panorama político en un contexto en el que realmente no podemos hablar de un movimiento de mujeres o un movimiento feminista como tal. Lo que ha habido a lo largo de nuestra historia son agrupaciones que han sido etiquetadas como feministas institucionalizadas o autónomas, pero realmente creo que hemos tenido serias dificultades para articularnos y en tener una agenda conjunta; tal vez quienes han tenido una mejor experiencia son mujeres que trabajan en

las ONGs o parlamentarias que en determinado momento estaban organizadas, pero su agenda no es la agenda de las mujeres del país.

Entonces, es importante hacer esta distinción porque nos ayuda a entender también por qué ante el surgimiento de estas nuevas actrices, en muchos casos, nos vemos frustradas por la incapacidad de establecer una interlocución con ellas, de pronto sentir que no tenemos los mismos códigos, cuando estamos hablando, por ejemplo, sobre el tema de salud sexual y salud reproductiva. Grupos de feministas reivindicamos como principal bandera el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y las compañeras de organizaciones indígenas o campesinas plantean la desnutrición como su principal reivindicación. Hemos tenido dificultades para poder ir avanzando en pactos debido a que definitivamente tenemos códigos distintos. Entonces, el gran reto es realizar los esfuerzos para articularnos y lograr mutuos entendimientos.

Las organizaciones de mujeres que se reconocen feministas se iniciaron en la década de los ochenta. En los noventa se realiza el primer encuentro feminista boliviano. En 2008 se realizó el último encuentro feminista en Cochabamba con muy poco eco, porque son dos o tres grupos que tienen contacto con los departamentos y se organizan. Les informo que el próximo encuentro feminista boliviano será en Trinidad, Beni, este año, y hay un comité organizador que está teniendo serias dificultades para movilizar recursos y hacer una convocatoria amplia.

Entonces, cómo avanzamos en la articulación, cómo avanzamos en tener por lo menos lo que ha sido el sueño de todas: una agenda mínima, este intento de identificar en nuestros sueños algunos puntos que puedan ser coincidentes para todas, reconociendo que, de todas maneras, hay distancias: mientras algunas podemos estar planteando la despenalización del aborto, las otras están planteando no morir durante su parto.

Un tema que se ha mencionado y se debe recalcar, es que hemos invertido mucho de nuestro tiempo, de nuestros esfuerzos, para lograr cambios a nivel legislativo: el esfuerzo que se hizo en la Asamblea Constituyente, el esfuerzo que nos toca hacer ahora con todo el paquete de las cien leyes que se van a aprobar en la Asamblea Plurinacional. Es importante estar conscientes de que las normas, las leyes e incluso las políticas sociales se quedan en el papel y no hemos podido crear mecanismos que den seguimiento al cumplimiento de la normativa. Se necesitan instancias más institucionalizadas para hacer veeduría ciudadana en relación al tema del cumplimiento de las normas y las leyes, porque comparando con otros países nuestra legislación es una de las más avanzadas, el problema es que no se hace efectiva.

Los acuerdos firmados por Bolivia en Cairo, en Beijing en la década de los noventa, se han plasmado en legislación y normativa, en políticas sociales, pero ahí tenemos las enormes brechas en salud y educación, es decir, la norma está bien, pero la realidad está mal. ¿Cómo logramos tender esos puentes? Para poder exigirle al Estado el cumplimiento de esta normativa también es fundamental tener mecanismos para poder hacer veeduría ciudadana, para poder exigir el cumplimiento de estas leyes, el cumplimiento de esta normativa y mientras sigamos diluidas, polarizadas, ya sea por motivos propios o creados por otros intereses, definitivamente es difícil poder encaminar hacia procesos en los que podamos asegurar que la normativa, que la legislación, vayan realmente en beneficio de una mejora de la vida de las mujeres.

¿Cómo enfrentamos el desafío de construir puentes y articulaciones entre las mujeres, reconociendo nuestra diversidad y diferencias, para lograr una agenda mínima común?

Yo insistiría en que tenemos que hacer una evaluación de las condiciones que nos han permitido agendar cierto tipo de planteamientos y no otros. Es absolutamente conocido que los procesos de la exclusión neoliberal afectaron fundamentalmente a las mujeres más pobres y que las afectaron en función de sus capacidades participativas en el ámbito de la política, dado que en gran parte estaban luchando por su sobrevivencia. Considero que eso marcó un distanciamiento entre quienes agendaron planteamientos de determinada naturaleza, respecto a lo que no pudieron agendar las otras, porque no tenían posibilidades de autorepresentarse, cosa que indiscutiblemente también ha cambiado. Es decir, las unas no representaban completamente a las otras y las otras no tenían voz en ese escenario.

La paradoja que encuentro en el contexto actual está en que justamente esa agenda, puesta sobre el tapete a través de ONGs, agrupaciones feministas o del feminismo institucionalizado, tuvo un liderazgo que fue capaz de hacerla visible y legítima en la nueva Constitución Política del Estado. Es como si el impulso del contexto neoliberal hubiera encontrado su momento de afirmación, paradójicamente, en la nueva Constitución, en la que se establece claramente una agenda feminista donde priman los derechos individuales, basados en el carácter universal de la subordinación de las mujeres. La otra paradoja está en que el contexto actual, después de lograda esa conquista, ha tendido a invisibilizar la agenda de género, en aras de otros aspectos más generales.

ALEXIA ESCOBAR

Un tema de la agenda mínima acordada y que tuvo relativo éxito fue la demanda de participación política. Es uno de los temas que logró consenso

entre mujeres de clase media, profesionales, mujeres militantes de partidos políticos pero, también, mujeres indígenas, mujeres campesinas. Así, una muestra de lo que podemos conseguir, se pudo garantizar vía la Ley Electoral, vía estos mecanismos legales se pudo lograr la participación de más mujeres en las instancias de decisión.

Sin embargo, incluso en este tema que ha sido de consenso, se mantuvo los mecanismos de exclusión de las mujeres históricamente excluidas. Este es el caso de la incapacidad de la Ley Electoral Transitoria, por ejemplo, para inmiscuirse en lo que han sido las circunscripciones especiales. Tenemos siete circunscripciones especiales, seis de ellas en manos de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB); a pesar de la presión que hizo la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia, la CNAMIB, no les fue posible tener ni una sola titularidad. Entonces en las seis circunscripciones especiales los hombres tienen la titularidad y lo mismo ha pasado en el nombramiento de los asambleístas indígenas departamentales, la mayoría hombres, salvo el caso de una guaraní en Tarija que es la única titular.

Tenemos dificultades para tender puentes con esas mujeres indígenas y originarias. Es gravísimo cuando se hacen pactos para la aprobación de una ley, sin contar con la voz de las mujeres que van a ser directamente afectadas, al menos para que tengan algo que decir sobre si aceptan o no que las circunscripciones especiales se elijan según usos y costumbres. En una reunión con las compañeras de la CNAMIB decían: “ese es un pacto en el que nosotras no estábamos incluidas, cuando eso se decidió en el Parlamento nadie nos preguntó a nosotras y nosotras sabíamos lo que iba a pasar”; es decir que quedarían excluidas de la titularidad.

Distinta es la situación de las Bartolinas o mujeres del área quechua o aymara, que sí podían negociar vía los sindicatos el tema de la alternabilidad en las diputaciones. Pero el caso de

las circunscripciones especiales, y, ahora, de los asambleístas departamentales, es un llamado de atención sobre cómo es importante articularlos y poner estos temas también en nuestra agenda. Ahí disientiría con respecto a que la Asamblea Constituyente nos da una pauta y tendría una mirada feminista de los derechos individuales y los derechos colectivos porque con el deslinde jurisdiccional, no sabemos cómo se va a tratar temas como el de violencia intrafamiliar en comunidades indígenas. Es probable que los derechos colectivos sigan prevaleciendo sobre los derechos individuales en desmedro de las mujeres indígenas.

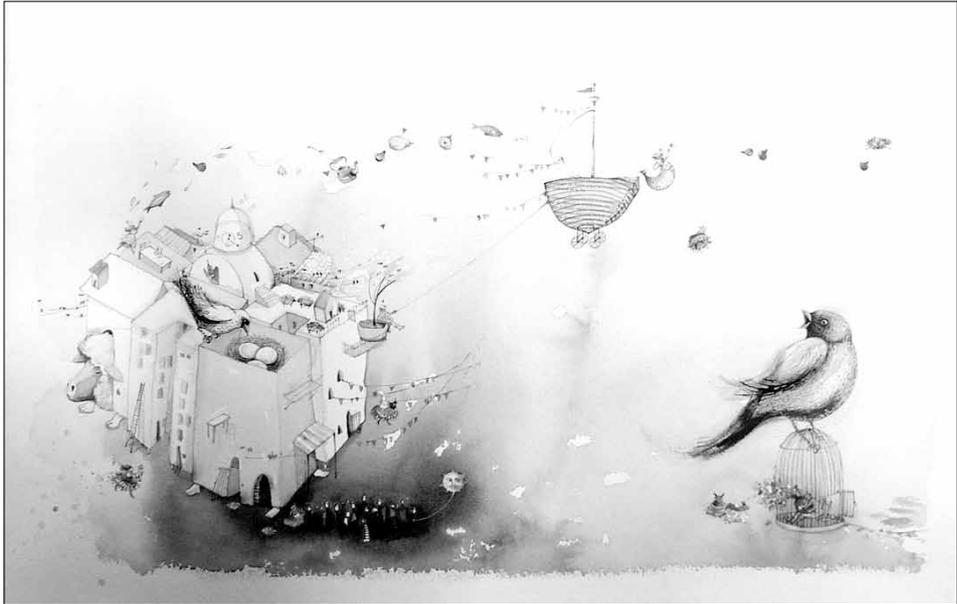
DUNIA MOKRANI

Creo que esta paradoja –logros interesantes y avances en el texto constitucional y, luego, en el período post constitucional, la dificultad para agendar el tema– debe ser entendida a partir de los límites del propio contexto. Bolivia, en este proceso, se enfrenta a su carácter colonial y racista: la sociedad boliviana se ha tenido que cuestionar esta característica. Sin embargo, no ha pasado lo mismo con el carácter machista. Todavía muchos no asumen, ni asumimos, que hay estructuras patriarcales fuertes que cotidianamente se van reproduciendo. Entonces, ese es ya un límite central.

Por otro lado está la Asamblea Constituyente. En este punto, Pilar Uriona observaba, en su momento, el hecho de que no se asuma el carácter patriarcal en la propia Constitución, como parte de las estructuras de desigualdad que hay que desmontar. Este no es un tema menor. Seguimos arrastrando el error. Lo estamos arrastrando a nivel político en el sentido que esas cuestiones específicas que se han logrado, otra vez tienden a ser agendadas de la misma manera. Es decir, sabemos que las mujeres indígenas, no indígenas, las de partidos políticos que actúan

políticamente a través de sus sindicatos, de organizaciones comunitarias saben que hay un problema de participación política inequitativa, sabemos y vivimos el tema de la violencia, todas estamos de acuerdo en que hay problemas claramente identificados en las agendas de género que nos afectan de la misma manera. Pero de lo que no estamos siendo capaces, creo, es de ver una agenda política que te diga cómo resuelves esos temas, no simplemente que los agendas para introducir el llamado “enfoque de género”, sino pensar en formas creativas de politizar los temas. Por ejemplo, y volviendo a la Ley de Régimen Electoral Transitorio, muchas mujeres, sobre todo indígenas, campesinas, quizás campesinas urbanas sobre todo, les decían a las mujeres de clase media: “ustedes están pidiendo un pedacito del poder, estamos en otros tiempos y nosotros estamos hablando de igualdad de condiciones en la participación política”. Entonces ahí se dota de un contenido político al tema de la paridad, no como una cuestión de porcentaje sino de dar una respuesta política; las mujeres no tenemos por qué no estar en igualdad de condiciones en los espacios de toma de decisiones.

Lo anterior se complejiza más si introducimos otros elementos de análisis, por ejemplo pensar que no todas las mujeres campesinas indígenas, por más que estén en el Movimiento al Socialismo (MAS), tienen el mismo espacio en el poder. Entonces ahí también hay algunas mujeres que ceden no de manera inocente, ceden porque hay ciertos poderes que derivan de otros poderes patriarcales que se están defendiendo. También están las propias estructuras machistas que producen desigualdad, por ejemplo en la Asamblea Plurinacional existe un gran avance: si antes teníamos en promedio dos presidentas de comisión, ahora creo que son nueve presidentas de comisión y la mayoría responde a algún perfil profesional. El propio MAS y su estructura partidaria han excluido a las mujeres campesinas e indígenas.



Romanet Zárate. Serie: *Mirabilia II*. Acuarela sobre papel de algodón. 2009

Son estos temas los que debemos trabajar desde una mirada política saliendo de la lógica de privilegiar “simplemente” la incorporación del enfoque de género. De manera paralela es importante dar respuestas políticas a lo que nos dice un proceso de cambio tan complejo como el que estamos viviendo. Un proceso en el que en un momento se decide tener un gabinete paritario y, al mes, se dice que las mujeres están a prueba. Es importante asumir que muchas de las formas en que se enfocó el tema de género en la propia Constitución han sido desde una perspectiva liberal: ¿cómo desde ahí reinventas las cosas? Ésta es la tarea política.

EVELYN ÁGREGA

No hay que desconocer ni desmerecer el avance cuantitativo de la participación política de las mujeres en nuestro país, en diferentes espacios de poder. En el ámbito municipal ha habido un significativo incremento, con todas estas puntualizaciones que hace Alexia y que comparto plenamente.

Siempre mencioné que entre las candidaturas a las gobernaciones habría una sola mujer y ninguna electa, ya se sabía eso. Sin embargo, ante el importante avance cuantitativo, debemos considerar qué hacemos para lograr el avance cualitativo. Ahí tengo pocas expectativas porque al final, de todas maneras, los mecanismos de exclusión persisten fuertemente y no solamente a partir de los liderazgos masculinos, sino también, lamentablemente, desde los liderazgos femeninos.

Para mí la clave es seguir develando estos mecanismos de exclusión, hay que denunciarlos, debemos tenerlos presentes porque cada vez se hacen más sutiles. Ahí repito que la resistencia patriarcal también se ha renovado, se ha actualizado y, definitivamente, está latente, vigente.

Respecto a la agenda yo diría que en su momento histórico era válida. No podíamos esperar

otro tipo de agenda. Respondía, con todas sus limitaciones y restricciones. Ahora tenemos un contexto totalmente diferente, en el que se debe elaborar una nueva o mínimamente rediseñar esa agenda, pero, al mismo tiempo, hay viejos temas que fueron abordados y tendremos nuevos temas por incluir en base al diálogo, al consenso que seamos capaces de establecer entre mujeres de los diferentes sectores.

Pero estos pactos, sobre todo el que se pueda construir entre las mujeres de diferentes sectores, dependen de la voluntad política y del acercamiento de los diferentes sectores. A veces tienden a culpabilizarnos señalando que somos las que nos resistimos, cuando las feministas somos las más abiertas para escuchar, incorporar y dialogar con otras voces que no necesariamente son de tendencia o de corriente feminista.

DUNIA MOKRANI

Creo que es importante que este proceso no se niegue a hablar con los feminismos. Más allá de las diferentes tensiones, el feminismo ha aportado mucho no sólo en las reivindicaciones de las mujeres, sino sobre cuestiones fundamentales de todo el debate del esencialismo. Ahora es fundamental la discusión sobre el tema indígena que se ha dado en el marco de los diferentes feminismos. Entonces este proceso no puede permitir no dialogar con las diferentes expresiones de feminismos. Las mujeres, en diferentes espacios, tienen que ser consideradas por este proceso.

El tema es que cómo pasar a una agenda más política. Desde mi punto de vista, debemos analizar no sólo cómo logramos paridad en una estructura de poder, que igual nos va a excluir de una u otra manera, sino cómo cuestionamos esas estructuras de poder. Y aquí hay un tema fundamental que debe ser asumido por mujeres y no mujeres dentro del proceso: no podemos permitir que haya una sola voz monopólica de lo que

se define y de lo que es el proceso de cambio, porque es ahí donde se acaban todas las posibilidades emancipadoras, vengan de donde vengan, denuncien lo que denuncien.

En el marco del Parlamento anterior había una coyuntura en la que tenías una derecha encaramada en el Senado, que no dejaba pasar absolutamente nada, que bloqueaba todo y que a nombre de la disciplina partidaria se callaba a muchos indígenas, sobre todo a mujeres campesinas. Ahora estamos en una coyuntura donde el MAS tiene dos tercios de la Asamblea Plurinacional y, aparentemente, se está reproduciendo nuevamente, bajo no sé qué pretexto, esto de la disciplina partidaria —de no hablar o de hablar bajo un libreto—. Entonces son esas cosas las que tenemos que cuestionar paralelamente al pedido de espacios en los esquemas de toma de decisiones. Así parece fundamental cuestionar estas formas que están restringiendo las capacidades emancipadoras. Por un lado, está el movimiento feminista, por otro lado, está todo lo que se ha producido, por ejemplo en el marco de la guerra del agua, que también queda ahí capitalizado por algunos, pero que no se sigue reinventando. Entonces politizar la agenda feminista tiene que ver con eso, como también cuestionar estas formas que están restringiendo las capacidades emancipadoras.

Se observa una suerte de silencio de parte de las organizaciones feministas y de mujeres en relación a los tropiezos, retrocesos o dificultades de avanzar en la agenda de equidad tanto en términos simbólicos como de políticas públicas en el actual gobierno. Sobresale la pérdida de jerarquía de la instancia responsable de las políticas de equidad, lo que imposibilita, por ejemplo, la revisión de las leyes y decretos elaborados por el poder ejecutivo y enviados al poder legislativo (ej. Ley Electoral y Ley Marco de Autonomías). Al mismo tiempo se cumple el principio de la paridad en el

nuevo gabinete gubernamental, aunque no en las candidaturas en las últimas elecciones.

ALEXIA ESCOBAR

Creo que ya Dunia lo ha mencionado. Existe el tema de la autocensura a nombre de la disciplina sindical, el temor en ese proceso tan polarizado de los pasados cuatro años; un temor a ser calificadas como desleales con el proceso de cambio si tenías una actitud o una postura crítica a lo que estaba pasando. Estoy completamente de acuerdo en que este silencio ha terminado siendo un silencio cómplice porque ha habido varias medidas, varias situaciones que han ocurrido en la anterior gestión que podían habernos articulado como movimiento, como grupos de mujeres o como grupos feministas, pero no lo hicimos por temor a la descalificación.

Me acuerdo claramente que el año pasado, cuando salió el bono Juana Azurduy, las únicas que cuestionaron, hasta el nombre del bono, fueron las Mujeres Creando, que aparecen como las únicas representantes del feminismo boliviano. Ninguna de nosotras, compañeras sentadas aquí, ni los grupos a los que pertenecemos, aparecen en el mapa como organizaciones feministas que pudieran haber tenido un impacto relevante.

¿Qué viene a futuro? Ahora que estamos en pleno proceso de elaboración de leyes, y que es muy probable que la Asamblea Legislativa no pueda ser realmente un ente en el que se discutan los temas y tenga un carácter deliberativo, muchas de las leyes se van a aprobar directamente en el Poder Ejecutivo. Ahí no tenemos un filtro, no tenemos una instancia que pueda mirar estas leyes desde una perspectiva de género, que esté vigilante a si los derechos de las mujeres están siendo afectados o están siendo vulnerados. Eso es muy grave. Habrá, seguramente, una reestructuración del Poder Ejecutivo y nos hemos resignado al hecho de que no existirá una mayor

jerarquía para el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. Entonces, empezando por esa actitud, el hecho que ya hemos dado la guerra por perdida después del llamado de atención del Presidente el 8 de marzo, nos quedará como sociedad civil participar en los eventos que se organicen para la revisión de las leyes; habrá que ver la manera de articularnos en este proceso.

DUNIA MOKRANI

Creo que hay silencios y está el hecho de que en algún momento, no sólo las mujeres, sino diferentes sectores, hemos actuado con paciencia por la polarización que vivía el país. Hubo, también, chantaje: si decías algo, eras tachado como parte de la derecha. Sabíamos que existían momentos en los que, ni modo, había que crear un espíritu de cuerpo aunque no estés de acuerdo con lo que estaba pasando internamente, pero eso no implicaba otorgar un cheque en blanco para que se haga lo que se quiera con el proceso.

Siento que en la actual coyuntura conviven tendencias de centralización y control sobre todo lo que se produzca dentro del proceso, una suerte de hartazgos. Pienso que van a empezar a darse atisbos de emergencia de esas voces con más cuerpo. Además ya se acaba este proceso electoral, entonces van a tener que haber, supongo, otros espacios de deliberación dentro o fuera del Parlamento, dentro de las estructuras o desde la propia sociedad. Creo que hay que empezar a cuestionar cualquier señal de monopolización de la voz de la transformación política en el proceso, no solamente lo que se refiere al tema de género.

CECILIA SALAZAR

Pienso que esto que está planteando Fernanda en relación al rol de las organizaciones feministas y su silencio tiene que ver con el modo cómo se agendan problemas en el país, quién los

nombra, quién los agenda, quién los debate y quién los pone en evidencia.

Coincido con Alexia en el sentido de que gran parte de las organizaciones feministas han tenido temor para hacer planteamientos que puedan ser descalificados por cierto tipo de posicionamientos en el marco de la polarización derecha/izquierda. Pero esto también tenía que ver con el interés de algunas organizaciones feministas. Creo que hay que decirlo claramente: el interés de posicionarse en un nuevo contexto con ventajas. De otra parte, también ha habido organizaciones feministas que se han convencido de que estábamos en un nuevo escenario y que había que agendar otro tipo de cosas.

Esto también tiene que ver con la relación de dependencia que tenemos con la cooperación internacional y que vuelve a las organizaciones en general, y no solamente a las feministas, acrílicas con relación a lo que la cooperación posiciona. Y lo que la cooperación internacional ha posicionado son temas y planteamientos muy en paralelo a la discusión que puso sobre el tapete el propio gobierno.

Entonces, unas organizaciones se acomodaron por temor, otras por conveniencia, otras por convicción, sin lugar a dudas, pero al parecer lo que ha primado es una falta de espíritu crítico. Creo, sin embargo, como dice Dunia, que estamos entrando a un nuevo escenario; ha variado ligeramente el panorama político en el país y están surgiendo voces críticas que están posicionando una lectura matizada del proceso de cambio y de sus actores. Esto probablemente nos permita encontrar nuevas vías de argumentación, de debates, y nos permita plantear una nueva agenda feminista. Las propias organizaciones feministas están empezando a ver los límites de su agenda en esas condiciones y probablemente resurja el espíritu crítico del movimiento de mujeres con relación a esta nueva reconfiguración o resignificación del patriarcado

en otro Estado, pero más o menos bajo las mismas condiciones que prevalecían antes con relación a las mujeres.

EVELYN ÁGREDA

Estamos en una nueva gestión de gobierno y todavía creo que hay ciertas cosas que se pueden ir discutiendo y flexibilizando. A mí me ha parecido una buena noticia la creación de una Unidad de Despatriarcalización y que se la tienda a ligar con la descolonización. Esa necesidad de discutir descolonización y despatriarcalización, y también desde la sociedad civil, me alienta en la medida que se está reconociendo formalmente que hay la necesidad de descolonizar pero también de despatriarcalizar. Lo que venga después va a depender de cómo se vaya implementando este espacio.

Hay que diferenciar entre los “grandes liderazgos” a nivel nacional y los liderazgos intermedios que se vienen construyendo de manera interesante con sus propias particularidades. Es importante no ver al país y a la sociedad únicamente desde el centralismo y desde lo que son las grandes decisiones. Es así que se dan liderazgos intermedios de mujeres, de organizaciones y también de hombres que definitivamente están empezando a ser autocríticos y a abanderar ciertas reivindicaciones que en algún momento fueron invisibilizadas.

También comparto con el criterio de que hubo un silencio en el movimiento de mujeres pero no un silencio solamente de temor, de complicidad, sino también, porque hay sectores y, dentro de ellos, mujeres que por convicción, como lo dice muy bien Cecilia, estuvieron y aun están con este proceso que me parece legítimo y válido. Sin embargo, comparto con el criterio que en este nuevo proceso hay voces autocríticas que indudablemente van a ser válidas y enriquecedoras.

ALEXIA ESCOBAR

Tengo una anécdota que me parece interesante sobre esta constatación de que nuestra mirada sigue siendo centralista. Decía una compañera cruceña, que además de la descolonización y despatriarcalización, había que plantear la descollanización del proceso de cambio que me pareció clave porque es cierto. Volviendo al tema de las circunscripciones indígenas, a las mujeres de las tierras altas, entendidas como quechuas y aymaras, les ha ido mejor que a las mujeres de las tierras bajas, esto porque siempre la mirada es desde La Paz, Oruro, Potosí. Desde estas grandes mayorías, la mirada sigue siendo hasta etnocentrista. Y ahí está la whipala, por ejemplo, en el mismo estatus de la bandera nacional: la whipala no les dice nada a los tacana o a los esse ejja.

Creo que además de las mujeres —y ahí coincido con Dunia— en esta nueva etapa post 4 de abril, las organizaciones indígenas también van a tener una mirada crítica y se van a dar el permiso para expresarse ya que se han sentido excluidas durante este tiempo, excluidas de este proceso. En el post 4 de abril la reconfiguración seguramente va ser otra y hay alianzas que podremos hacer.

FERNANDA WANDERLEY

Es importante explicar dónde está situada la Unidad de Despatriarcalización.

EVELYN ÁGREDA

La Unidad de Despatriarcalización está en el Viceministerio de Descolonización al interior del Ministerio de Cultura. Es una unidad recientemente creada, liderizada por tres mujeres indígenas ex asambleístas. Indudablemente tiene sus ventajas el que esté en el Ministerio de Cultura,

aunque de pronto podríamos pensar que no es el mejor espacio. Alguna funcionaria del gobierno decía que esta unidad debería estar en el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, sin embargo están buscando trabajar de manera articulada e intentando complementarse entre esos dos viceministerios.

Creo que, como dice Alexia, tenemos que estar atentas a estas aperturas, posibilidades en las que podríamos encontrar y hacer alianzas y pactos para avanzar desde los diferentes ángulos; por ahora me parece una interesante posibilidad.

¿Cuáles son las reales posibilidades de las “unidades de despatriarcalización” para participar en la elaboración de las nuevas leyes y para incidir en la toma de decisión de los diferentes ministerios? ¿Cuánto podemos avanzar en términos de políticas públicas si no hay una estructura con un nivel jerárquico de viceministerio o de ministerio?

CECILIA SALAZAR

Creo que depende de cómo conceptualizamos el problema de género. Si para nosotros el problema de género es cultural vamos a ubicar el problema en una unidad donde ese sea el énfasis, y así sucesivamente. Definitivamente yo parto del criterio de que el problema de género tiene que ver con el desarrollo social y económico del país. En la perspectiva de un nuevo Estado Social el tema exige una reflexión profunda de parte de quienes somos actoras o quienes problematizamos los dilemas de las mujeres. Somos nosotras quienes tenemos que convencernos de la centralidad de nuestras demandas y perspectivas o propuestas en este nuevo contexto. Cuando lo hagamos sabremos cuál es el lugar institucional que nos corresponde y la jerarquía que éste debe tener en el Estado.

DUNIA MOKRANI

Sí es importante saber dónde ubicas el tema estratégicamente. Creo que es fundamental que el proceso asuma las luchas de las mujeres como parte de sus propias luchas. Creo que articular el tema de despatriarcalización al de descolonización es interesante, es importante, porque hablamos de un estado colonial que es también patriarcal.

Mientras el proceso no asuma esto como parte de sus luchas va a ser difícil avanzar. Se trató las problemáticas de género, indígena, de los niños y demás como asuntos dentro del esquema neoliberal. En este marco, llega Evo Morales y dice que los indígenas no son un asunto específico. Simbólicamente eso es un gran cambio, pero las mujeres somos un asunto con el que no sabemos qué hacer. Lo ponemos aquí, lo ponemos allá y al final no asumimos que es una lucha que surge de una desigualdad, no solamente de las diferencias por género, sino esas diferencias se articulan con otras diferencias.

Entonces, en ese sentido hay que dar la batalla para que haya un posicionamiento político más claro de la forma cómo se está abordando esta problemática desde el gobierno y luego pasar al debate de dónde ubicas la temática en esta estructura institucional que, además, quiere reformarse desde adentro.

ALEXIA ESCOBAR

El planteamiento del Ministerio de las Mujeres estuvo por lo menos en la agenda de algunas organizaciones un par de años, pero luego hubo una resignación a que la propuesta no iba a prosperar. De hecho en el discurso del Presidente, el 8 de marzo, se planteó que ya había un cincuenta por ciento de ministras y para qué un solo ministerio si hay cincuenta por ciento de mujeres en los ministerios. Claro que ahí lo que no se dijo es que justamente esas mujeres están bajo

la lupa, van a ser evaluadas y, probablemente, si hay un cambio en el gabinete en los próximos meses, ellas van a ser las primeras en salir.

Me sigo preguntando por qué nos hemos resignado tan rápido a que ese ministerio no exista, porque realmente se necesita que a nivel del Poder Ejecutivo una instancia jerarquizada pueda velar por los intereses de las mujeres, que pueda supervisar el trabajo que están haciendo los sectores como educación y salud, por ejemplo. La instancia ahora vigente y las técnicas que están en los sectores no pueden participar en las reuniones de gabinete de los ministerios; las mandan a organizar reuniones con mujeres de los barrios, pero en ningún momento les permiten aportar a las políticas públicas que sí están en proceso de elaboración para estar acordes a la legislación que pronto entrará en vigencia.

Entonces, este sentimiento de renuncia temprana a esta instancia jerarquizada es un tema que también me cuestiona. Seremos dos, tres o cuatro que pensamos que eso es importante y no es parte de la agenda de todas o, tal vez, no hemos logrado vender nuestro charque y lograr que este tema sea relevante en la agenda de todas, por lo menos de las organizaciones que tienen posibilidades de ser escuchadas en este proceso.

EVELYN ÁGREDA

Sin lugar a duda, existe la necesidad de una instancia política de peso, pero también una estructura técnica para garantizar ciertos procesos mínimos de cambio. Sólo una instancia política sin una técnica no garantizaría los anhelados cambios. Créanme, hasta ya me hicieron dudar al respecto. Ya no tengo la certeza de que un Ministerio de la Mujer es la respuesta, porque me cuestiono con lo que dijo el gobierno: ¿quieren un ministerio o quieren la mitad del gabinete dirigido por mujeres? Ahí está que ahora tenemos la apertura para hacer las

mujeres todas las políticas que consideremos para nuestro género, entonces tenemos la tarea.

Y en otro momento se instruyó la creación de las unidades de transparencia y de género en cada uno de los ministerios, por lo que se han ido creando primero las unidades de transparencia y anticorrupción, y las de género de manera muy lenta y sólo en algunos ministerios. Ahora, ¿cuál es la instancia que articula o podría articular estas unidades de género, no solamente en el ejecutivo nacional sino también en las instancias departamentales?

Hay una ausencia de articulación a nivel de municipios y prefecturas porque a veces solamente vemos lo nacional. En este proceso de autonomías, ¿cuáles serán los mecanismos y las nuevas institucionalidades de género que deberían ir construyéndose? Porque sí, como movimiento de mujeres y movimiento feminista, no tenemos incidencia, siento que en esa gestación del proceso autonómico nos quedaremos lejos: no habrá una institucionalidad que garantice la articulación. Pero al mismo tiempo podría ser una oportunidad: si bien desde el gobierno central no hay una institucionalidad de género, es posible gestar propuestas desde la territorialidad; no será desde arriba pero se puede ir construyendo desde abajo, que a veces es más sostenible y creativo.

Entonces, me cuestiono si la creación de un Ministerio de la Mujer es lo mejor, también dependería de quién lideriza ese ministerio. Que lo haga una mujer de ninguna manera es una garantía para que tenga un enfoque de género y que esté dispuesta a llevar adelante las políticas de género. Finalmente hace mucho la autoridad que está en una institución para darle su propio sello. Tengo ahora más dudas y creo que se debe seguir reflexionando al respecto, para articularnos, para desarrollar propuestas conjuntas pero también en la perspectiva de interpelar, de retomar la voz que siempre nos ha caracterizado a las mujeres y al movimiento feminista, una voz cada vez más

fuerte, contundente, de manera que sea tomada en cuenta desde las instancias que correspondan.

DUNIA MOKRANI

Yo creo que también hay que dialogar con los argumentos que se han planteado para no rechazar una instancia como el Ministerio de la Mujer. Hubo una especie de automarginación y eso ha calado en algunas mujeres de peso en el gobierno, mujeres indígenas. Ellas han dicho sí, nosotras somos parte del proceso y no tenemos por qué estar metidas en un Ministerio de la Mujer, si estamos de hecho en todos los espacios.

Ahora, hay que ver también quiénes se han comprado ese argumento, por qué si son realmente las mujeres que están en ese espacio de poder, y sí pueden aspirar a ser ministra de una u otra cosa. Pero eso no resuelve el problema de la gran mayoría de las mujeres. Entonces no es el problema de si hay mujeres en la mitad del gabinete o si hay un ministerio donde nos vamos a automarginar, sino un problema de la forma en la que se ha ido construyendo hasta ahora la agenda de género.

En ese sentido hay que cuestionar ese tipo de argumentos y también quienes se compran esos argumentos y a nombre de qué. Hay poderes derivados de otros poderes que están muy cómodos en esta historia. A mí me han comentado, aunque no he estado ahí, que en el Encuentro de Mujeres el año pasado, sí habían organizaciones populares e indígenas que demandaban la necesidad del Ministerio de la Mujer; pero habían otras mujeres, que son las que tienen peso, que dijeron que eso no se debate. Entonces creo que son las cosas que hay que cuestionar, el hecho de quién decide qué no se debate y por qué más allá de exigir el debate, quizás no somos nosotras, no son ellas, no son las otras quienes deben definir cómo abordar esta temática. No podemos permitir que algunas mujeres por más indígenas y campesinas

que sean decidan que no se abre un debate sobre este tema; además porque lo hacen desde la posición de poder, no lo hacen desde otras posiciones donde está la mayoría de las mujeres.

CECILIA SALAZAR

Quienes debemos convencernos de la necesidad de una instancia específica que responda a las necesidades de las mujeres somos, en primera instancia, las mujeres. Y esto no lo digo simplemente como una opción que resuelva de por sí los problemas; lo digo en el sentido de cuál es la argumentación que está detrás de esta necesidad, si esa argumentación es sólida y convincente, logramos convencer al Estado de la necesidad de un ministerio.

Por otra parte, no creo que el problema sea que haya mujeres en uno u otro ministerio, creo que el objetivo es qué carácter o qué objetivos institucionales se promueven desde esta instancia y desde mi punto de vista, insisto, tiene que ver con la configuración de un nuevo Estado Social. Eso tiene que pasar por la idea de convencernos nosotras mismas del rol fundamental que jugamos en el marco del desarrollo, en el marco de la organización de la sociedad, de sus capacidades de sociabilización y de protección y cuidado. Si no nos convencemos del lugar que tenemos en el mundo, nunca vamos a plantear la necesidad de institucionalizar nuestras demandas.

¿Cuáles son los principales temas/problemas que enfrentan las políticas públicas vigentes y que deberían estar en el debate público?

ALEXIA ESCOBAR

Yo empezaría con el tema de salud. Como ustedes saben, Bolivia es uno de los países que tiene la tasa de mortalidad materna más alta del continente; nuestro único consuelo es que



Romanet Zárate. Serie: *Mirabilia III*. Acuarela sobre papel de algodón. 2009

estamos después de Haití. Se calculaba, con datos de 2003, que morían alrededor de dos mujeres cada día por complicaciones no atendidas del embarazo, parto o postparto. Los datos que nos da la Encuesta de Demografía y Salud de 2008 es que hemos vuelto a la cifra de tres mujeres muriendo cada día por estas causas, la mayoría evitables.

La muerte materna en Bolivia es una injusticia social y muestra la inequidad de nuestro sistema de salud. Pero no ha sido un tema priorizado por ninguno de los gobiernos en la última década; no escuchamos a ningún ministro o ministra de salud diciendo –como se enarbola la bandera de desnutrición cero– mortalidad materna cero. Entonces esta es una deuda enorme, pendiente, sobre todo porque quienes mueren son mujeres indígenas, mujeres campesinas, mujeres del área rural, de las áreas periurbanas; porque nuestro sistema de salud no ha logrado resolver el tema del acceso a los servicios ni de la calidad en la atención, que no solamente es una cuestión del trato (tema no menos importante), también tiene que ver con la capacidad resolutiva de los servicios de salud.

La mayoría de las mujeres en nuestro país tiene dificultades para acceder a métodos de planificación familiar, para negociar el uso de los métodos con sus parejas; las mujeres no somos el cien por ciento dueñas de nuestros cuerpos y no podemos decidir sobre nuestra sexualidad y nuestra reproducción y esto implica, por tanto, alta paridad, embarazos muy tempranos, muerte por abortos realizados en condiciones inseguras. Éste es un tema clave que no se ve en la agenda. Hay articulaciones de mujeres que pelean por la participación política, que seguramente van a dar una dura batalla por la ley electoral, pero hay menos organizaciones o con menos fuerza que van a hablar de muerte materna como tema clave que tiene que estar en nuestra agenda.

FERNANDA WANDERLEY

Frente a esto que planteas Alexia, surge la percepción de que el bono Juana Azurduy es un avance significativo en el tema de salud. ¿Cómo podemos evaluar ese tipo de política en términos de lo que estás planteando: la ausencia de un debate sobre las políticas más adecuadas para enfrentar, por ejemplo, el incremento de la mortalidad materna en el país?

ALEXIA ESCOBAR

El bono Juana Azurduy es un tema crítico porque el Presidente y el Ministro de Salud lo han presentado como una estrategia de reducción de la muerte materna; se ha dicho que con el bono se está reduciendo la muerte materna. El bono es una medida para incentivar la asistencia de las mujeres a los servicios de salud para sus controles prenatales, para tener sus partos y sus controles postparto, pero, sobre todo, para que las mujeres puedan llevar a sus niños a sus controles cada dos meses. De entrada hay que aclarar que este bono no está enfocado en las mujeres, es un bono que está mucho más enfocado en los niños y en el tema de su nutrición.

Un segundo tema crítico se refiere a que el bono no respeta al artículo 45 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, que plantea el derecho que tenemos las mujeres a una maternidad segura con enfoque intercultural. El bono resulta siendo una medida homogeneizadora para las mujeres: todas las mujeres están obligadas a ir a los servicios de salud si quieren recibir el bono. Hay quienes pueden dar a luz en su casa, atendidas por la partera, por el esposo, pero a riesgo de no recibir el bono.

Por otro lado el bono tiene una serie de “candados” que vulneran la nueva Constitución. El artículo 66 de los derechos sexuales y reproductivos establece el derecho a decidir cuándo

embarazarse, cuántos hijos tener y cada cuánto. Este es uno de los principales derechos que tienen las mujeres y sus parejas, pero resulta que, con el bono, hay un condicionamiento: las mujeres solamente pueden embarazarse respetando el espacio inter genésico, que es el espacio de tres a cinco años. Quienes se embaracen antes de los tres años no van a recibir el bono, quienes se embaracen después de los cinco años tampoco. De la misma manera, las mujeres que han abortado por cualquier razón, pudo haber sido un aborto voluntario o pudo haber sido un aborto espontáneo, tienen que volver a embarazarse luego de tres años, si es que quieren ser beneficiarias del bono.

Entonces hay mucho que objetar al bono, empezando por el nombre que es el de una guerrillera que seguramente tuvo como la menor de sus virtudes el haber sido una madre dedicada. Evidentemente es una medida que atropella los derechos de las mujeres, nuestros derechos sexuales, nuestros derechos reproductivos, el derecho que tienen las mujeres indígenas a dar a luz en sus casas, atendidas por las parteras. Y esto es grave cuando esta nueva Constitución incluso reconoce que el sistema único de salud está integrado por la medicina tradicional, y ahí están las parteras como principales agentes de la medicina tradicional en el tema de salud.

Este es un ejemplo de cómo puede haber una medida tan vulneradora de derechos que recibe aplausos, sin tocar el tema de la gestión del bono: de 500 mujeres que se inscriben, 50 reciben el bono. Al margen está el tema administrativo y del hecho de que el bono ha develado que las mujeres siguen sin tener certificado de nacimiento y carnet de identidad.

DUNIA MOKRANI

Me preocupa la violencia contra las mujeres: cada vez más evidente y menos cuestionada. Un tema que me llama la atención por su falta de

respuesta política es el de las trabajadoras del hogar. Creo que no podemos caer en ciertas simplificaciones y reducir el problema a que las mujeres de clase media están trabajando porque tiene una trabajadora del hogar en su casa y que ese es un problema entre mujeres: de la trabajadora del hogar –que tampoco tiene otras opciones laborales o educativas– y de la mujer que tiene que ir a trabajar fuera de su casa; mientras nadie cuestiona el hecho de que los otros señores van a trabajar, van a gobernar y mejor si no vuelven a su casa.

Aquí, quiero enfatizar en el tema de la responsabilidad del Estado frente a las políticas públicas, porque es eso lo que hay que poner en la mesa de debate cuando estamos hablando de un proceso que propone una mayor participación del Estado para promover el cambio. En ese sentido, en cada uno de los temas hay que discutir la responsabilidad de este nuevo Estado y cuál es su particularidad en las políticas públicas sociales en sus diferentes niveles, como decía Evelyn, no solamente en el Estado nacional o central sino en cada una de las instancias.

FERNANDA WANDERLEY

Quisiera enfatizar la dificultad de la Asociación de las Trabajadoras del Hogar para cambiar su ley, aprobada en 2003, y lograr su reglamentación e implementación. No hay un esfuerzo realmente concreto de la instancia responsable de avanzar en este sentido. Este es un ejemplo claro de lo que sería concretamente la concatenación entre despatriarcalización y descolonización. Estoy de acuerdo que este es un tema central y que ejemplifica las contradicciones del proceso.

EVELYN ÁGREDA

Las demandas no atendidas tienen que ver con nuestra agenda. Al mismo tiempo me pregunto:

¿cuándo fueron atendidas? En todos los anteriores gobiernos se invisibilizaron nuestras reivindicaciones, sufrimos siempre la postergación; desde sus ópticas, las otras leyes y políticas son más importantes que las nuestras, las de las mujeres siempre pueden esperar.

Me cuestiono en el sentido de señalar ¿qué pasa para que no avancemos?, ¿nos falta estrategias adecuadas para lograr agendar nuestras demandas?, ¿no las sabemos plantear?, ¿no sabemos articularnos y construir consensos?, ¿el patriarcado es tan fuerte? Lo cierto es que nuestras agendas sufren de cierta debilidad que no permite que avancemos en su implementación.

Por tanto creo que es un tema que hay que reflexionar y discutir, de cómo elaboramos nuestras agendas y cómo las posicionamos, desde dónde y quiénes. Esa es una práctica que viene de mucho más allá: de subestimar nuestras agendas y postergar, de renunciar más de algunos sectores que de otros, priorizar las agendas que se dice que son más globales, más importantes, que tienen que ver con las transformaciones de este país, como si las nuestras no fueran revolucionarias.

Me preocupa, porque cada uno de estos temas es crucial, fundamental y, además, algunos son también nuevos como el pluralismo jurídico y la administración de la justicia comunitaria o la justicia de los pueblos indígenas, como quiera llamársele. Me gusta mucho cómo internamente se está cuestionando el hecho de que las mujeres indígenas han estado ausentes en la administración de justicia de sus pueblos, con algunas excepciones. El planteamiento de las mujeres indígenas está generando tensiones, creo saludables, porque deben ser consideradas en el proceso de institucionalizar la justicia de los pueblos indígenas.

En la administración de justicia de los pueblos indígenas surgen estas preocupaciones: ¿cómo se aborda la violencia contra las mujeres, entre ellas la violencia sexual? Porque son problemas sociales que no se quiere abordar, pero

no sólo en este sistema sino también en el sistema judicial formal. Se sabe que todo sistema de justicia tiene virtudes pero también debilidades, es más, son patriarcales, y cuando no se lo identifica y denuncia, no se mejora. Cuando se trata de los pueblos indígenas a veces se tiende a idealizar y creer que todas sus prácticas son perfectas.

CECILIA SALAZAR

Retomando lo que dice Evelyn en relación a la justicia, en los últimos años hemos vivido diferentes expresiones de lo que es el pluralismo jurídico, algunas reconocidas como formas de justicia comunitaria y otras como formas que se saldrían de su conceptualización.

La experiencia con Félix Patzi ha sido muy elocuente, en el sentido de que la justicia comunitaria no tiene la misma validez respecto a otras formas de justicia. Por otra parte, hay algunos estudios que se han hecho en la Coordinadora de la Mujer sobre el pluralismo jurídico y las mujeres. Ahí, claramente se evidencia que la justicia comunitaria no es justa con las mujeres. Esto ha estado precedido de la validación del pluralismo y de la diversidad jurídica en sí misma, recargándose la tinta sobre el aspecto moral, pero que ha prescindido de consideraciones sobre lo que es justo y lo que no es justo para nosotras y, más aún, para las indígenas.

Entonces creo que nosotras tenemos que trascender de este ámbito moral, ético con relación a la diversidad, hacia una nueva discusión respecto a lo que es justo o no es justo con las mujeres, es decir, ir más allá de la validez moral de la diversidad y apuntar a la justicia en su sentido más cabal, objetivo y profundo.

FERNANDA WANDERLEY

A lo largo de este debate hemos tocado varios temas, pero me parece importante y quisiera

recuperar algo que dijo Alexia sobre la importancia de las veedurías, observatorios o seguimientos de las políticas públicas. Hay un vacío en el seguimiento de las decisiones, con consecuencias, positivas y negativas, en relación a las mujeres. Es importante la existencia de instancias desde la sociedad civil y desde el Estado para dar seguimiento y lograr transparencia sobre la toma de decisiones y sus resultados.

También quisiera recalcar un tema que Cecilia mencionó: la reconstrucción del sistema de protección social y, en su seno, el tema del cuidado como un derecho social. ¿Quién se responsabiliza del cuidado a las personas dependientes (niños, jóvenes, adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores o enfermas)? En el período neoliberal esa era una responsabilidad privada de las familias y, dentro de las familias, de las mujeres. Los que podían comprar estos servicios en el mercado, lo hacían, mientras el Estado no asumió esta responsabilidad. Ahora estamos en un período post neoliberal, momento para plantear la corresponsabilidad del Estado en coordinación con otros sectores sociales en la provisión del cuidado. La agenda del cuidado es central no sólo para que las mujeres puedan participar en el mercado de trabajo en condiciones más equitativas, sino también para romper la reproducción de las desigualdades sociales intergeneracionales al brindar la atención adecuada y de calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentamos hoy las mujeres en la búsqueda de una sociedad más equitativa?

CECILIA SALAZAR

Creo que uno de los grandes desafíos hacia el futuro es construir un liderazgo renovado que tiene que sustituir necesariamente este vacío en el que estamos las mujeres en términos de

representación, pero además con capacidad para articular las demandas de las mujeres y especialmente de quienes han promovido un proceso de transformación como el que estamos viviendo. Un liderazgo que sea capaz de ver a las otras no en un acto contemplativo sino en un acto de reconstrucción de una sociedad que sea más promisorio para todos. La renovación del liderazgo para mí es fundamental.

ALEXIA ESCOBAR

La renovación de los liderazgos se ha dado también en el plano generacional: si nos vemos todas aquí, ahora, no somos las mismas de siempre. Estos nuevos liderazgos no solamente se dan en el plano generacional, sino se dan en organizaciones indígenas, campesinas. Pero lo que es clave es lograr una articulación entre los liderazgos, o sea, los liderazgos emergentes: si cada quien sigue con su propia agenda, cada quien defendiendo lo que considera que son los temas prioritarios, vamos a seguir sin llegar muy lejos. Entonces lo que plantearía es que el mayor desafío que tenemos es la articulación, no solamente alrededor de una agenda mínima de la que siempre se ha hablado, sino aprender a tender más lazos, tender más puentes para poder avanzar de manera conjunta. Pienso que la oportunidad está dada. Quiero ser optimista. Estamos en un momento distinto. Han sido cinco años difíciles pero de aquí en adelante habrá que poner el granito de arena para que, sin temor a ser descalificadas, podamos quitarnos la mordaza que nos hemos puesto: no más a la autocensura. Debemos ir avanzando desde una visión constructiva, activa, hacia un mejor país para todos, para los hombres, para las mujeres, para los indígenas, la clase media, los urbanos, los rurales, realmente para todos y todas. Creo que es el ideal que tenemos como país, pero para eso hay que tender puentes y creo que las condiciones están dadas.

EVELYN ÁGREGA

Respecto al fortalecimiento de ciertos liderazgos locales, generacionales, sectoriales me parece fundamental visibilizar y fortalecer los nuevos liderazgos, porque están ahí. Siento a veces que estos mecanismos que mencionamos, como la discriminación, la segregación y otros, no se visibilizan por la dinámica perversa de la política y más aún cuando se trata de las mujeres. Sin embargo, hay un surgimiento interesante de nuevos liderazgos de mujeres de diferentes sectores que indudablemente son indispensables para fortalecer el proceso de cambio y renovar ciertas concepciones y enriquecerlas.

No tan a futuro, sino inmediatamente, me parece importante que las mujeres estemos en el proceso de la implementación de las autonomías. Esta presencia cuantitativa, significativa de las mujeres en los gobiernos municipales y en las instancias de las gobernaciones y prefecturas está generando expectativa y espero que las respuestas estén a la altura de este proceso de cambio. Algunos procesos han iniciado con la elaboración de las cartas orgánicas en las que hemos brillado por nuestra ausencia, y el riesgo de esta ausencia está en que sea un proceso que no vaya construyendo la institucionalidad de género. Para mí son los desafíos trascendentales que espero sean tomados en cuenta.

DUNIA MOKRANI

El propio proceso tiene el desafío de incorporar no sólo demandas sino todas las luchas de

las mujeres y también enfrentar otras formas de desigualdad que se producen y se reproducen dentro del propio proceso. En ese sentido también creo que las mujeres tenemos que recuperar un lugar o una voz más autorizada en este proceso, a partir de nuestra propia articulación y de todo lo que le tenemos que decir al proceso y lo que el proceso tiene que decirnos. No podemos estar al margen, como lo hemos descrito en varios momentos de la discusión; es un momento de politización del proceso y requiere de una voz fuerte de autocrítica.

Entonces, en ese sentido, el propio proceso no puede avanzar desde algunas, insisto, monopolizaciones y aquí el desafío es fundamental: la tarea política consiste en formular nuevas preguntas y Cecilia señalaba hace un momento, ¿qué es la justicia para las mujeres?, no solamente si es más plural la justicia; ya está en el texto, pero cómo se traduce eso y qué es lo que se quiere, qué es lo que se entiende por justicia desde diferentes miradas.

En ese sentido el proceso necesita de muchas de las miradas de las mujeres, de las reivindicaciones propias de los feminismos para alimentarse. La pregunta fundamental ahora es: ¿qué es estar dentro del proceso? o ¿desde dónde hablamos? Y habrá que dar respuesta de manera creativa. Entonces creo que hay que disputar el lugar de dónde vamos a hablar, si el proceso se circunscribe a la plaza Murillo, a los ministerios, si el proceso se circunscribe a entornos, o si el proceso se circunscribe a dónde...



Romanet Zárate. *Detalle de Mirabilia II*. Acuarela sobre papel de algodón. 2009